

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDIA**

**COMETIDO FUNCIONARIO
DECRETO EXENTO N°
SECC. 1era.
LA CISTERNA,**

001647

15 ABR. 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883 de 1989, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La alerta Roja de Emergencia decretada el día 12 de abril de 2014 por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) en la comuna de Valparaíso a consecuencia de diversos focos de incendio que afectan directamente a esa comunidad.
- 2.- La campaña de recolección de ayuda llevada a cabo por la Ilustre Municipalidad de La Cisterna en conjunto con la Cruz Roja, que recaudo gran cantidad de alimentos no perecibles, ropa, agua y otros.
- 3.- La necesidad inmediata de llevar ayuda a las más de 8 mil personas damnificadas por estos hechos.

DECRETO:

1° DESTINASE en cometido funcionario al personal del sector municipal que más abajo se indica, a fin de cumplir la función de trasladar la ayuda recolectada el día 15 de abril del presente a la comuna de Valparaíso:

- Yenny Geoffroy Willians
- Emerson Orellana Leiva
- Rodrigo Saenz
- Susana Verdugo
- Hugo Ortega Álvarez
- Ada Sánchez Vachy
- Cristian Ortiz Romero
- Claudio Saravia
- Ángela Veas
- Fabián Morales
- Diego Santander Furet
- Teresa Cifuentes Bastidas
- Marioly Quiñones
- Gustavo Matthies Miranda
- Hernán Meza Bustos
- Juan Cayupi Queupil

2° ESTABLECESE que el funcionario Emerson Orellana Leiva, irá a cargo del vehículo FFTK 79.

3° DEJESE ESTABLECIDO que el tiempo extraordinario que se devengue será compensado y no se hará uso de viáticos.

ANOTESE COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVESE.



**PATRÍCIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE**